

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACION FEDERAL EN EL ESTADO DE JALISCO

RESUMEN DE CONVOCATORIA 001

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las Licitaciones Públicas Nacionales, cuyas convocatorias que contienen las bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Alcalde No. 500, 8o. piso, Col. Alcalde Barranquitas, C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, teléfono (33) 3668-5319, los días hábiles del 28 de Febrero al 20, 21 y 22 de Marzo de 2019, hasta las 9:59 horas, respectivamente.

Licitación Pública Nacional Número LA-018000987-E15-2019

Descripción de la licitación	Servicio de Vigilancia de Oficinas de las Delegaciones de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en los Estados de Jalisco, Michoacán y Nayarit.
Volumen de licitación	Se detalla en convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	28/02/2019
Visita de instalaciones	Optativa.
Junta de aclaraciones	13/03/2019, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	20/03/2019, 10:00 horas.

"Contiene Datos concernientes al contrato de arrendamiento, información relacionada con el patrimonio de la persona física o moral, ya que incumbe a sus titulares o personas autorizadas para conocer la misma, por ello se estima procedente la clasificación de dicho dato personal. La información sobre el patrimonio está expresamente considerada como información confidencial, al tratarse de un dato personal con fundamento en el artículo 116 primer párrafo de la LGTAIP y el artículo 113 fracción I de la LFTAIP de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para las versiones públicas"

"Contiene Datos concernientes al contrato de arrendamiento, información relacionada con el patrimonio de la persona física o moral, ya que incumbe a sus titulares o personas autorizadas para conocer la misma, por ello se estima procedente la clasificación de dicho dato personal. La información sobre el patrimonio está expresamente considerada como información confidencial, al tratarse de un dato personal con fundamento en el artículo 116 primer párrafo de la LGTAIP y el artículo 113 fracción I de la LFTAIP de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para las versiones públicas"

GUADALAJARA, JAL., A 28 DE FEBRERO DE 2019.

EL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DELEGACION FEDERAL EN EL ESTADO DE JALISCO

ING. JOSE VALENCIA MORFIN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACION FEDERAL DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE JALISCO, PREVIA DESIGNACION FIRMA EL PRESENTE EL JEFE DE LA UNIDAD DE GESTION AMBIENTAL

RUBRICA.

(R.- 478443)